

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 05 de Julio del 2013.-  
DECRETO ALC. N° 1451/13.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la Republica; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 115/13 de fecha 04 de Julio de 2013, de la Administradora Municipal, que solicita un fondo a rendir a fin de financiar con él, Pendón y Acrílicos alusivos a la Fiesta de La Tirana, en relación a la inauguración de la Replica da la Tirana.

**DECRETO:**

1.- Otorguese fondo a rendir a doña **ROSA MARIA ALFARO TORRES**, Directivo Grado 5° Planta Municipal, por la suma de \$ 248.000.- (doscientos cuarenta y ocho mil pesos), a fin de financiar con él, Pendón y Acrílicos alusivos a la Fiesta de La Tirana, en relación a la inauguración de la Replica da la Tirana.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01.-, del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdo.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HVF/MGM/cps  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dideco  
Dir. Control



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

1451.  
05.07.13.

Tramites  
URGENTE  
POR FAVOR

**Memorandum N° : 115/13**

**Ref. : Lo que indica**

Alto Hospicio, 04 de Julio de 2013.

**A : SEÑOR HUGO VILCHES FUENTES  
DIRECTOR JURIDICO  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**DE : SEÑORA ROSA MARÍA ALFARO TORRES  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Junto con saludarle, y en virtud de instrucciones recibidas en relación a la actividad de inauguración de la Réplica de La Tirana, en que se requiere instalar Pendón y Acrílicos alusivos a la antedicha Fiesta Religiosa, solicito a usted gestionar un Decreto Alcaldicio para fondo a rendir por un total de \$248.000.- a nombre de la suscrita, con la finalidad de que pueda realizarse con él, todas las acciones necesarias para la correcta ejecución de las instrucciones impartidas.

Sin otro particular, se despide atentamente.

  
**ROSAMARÍA ALFARO TORRES  
ABOGADA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  


Cc.

- Destinatario
- Archivo Administración